

Y entendido por esta Ciudad, acuérdase admitir
dha demission, debiendo quedar separada por
ella de dha tabla, luego que se presente
persona que las desempeñe y las provea
en el dho Ayuntamiento

Fianza del Impuesto de Tiendas
 No los presentes Secretarios hizimos present
 to a este Ayuntamiento de por d^{no} Fran^{co} Torrej
 se habian presentada dos titulos de pertenencia
 de Propiedades situadas en el barrio de S^{to}
 Antonio Abad para fianzas de remate del
 Impuesto sobre tiendas, que quedo a favor
 de la Comp^a. Y entendido por esta Ciudad ac
 cuerda presentarse Caballeros que quisieron a
 dho acto para su admision, o que informen
 lo conveniente

Fianza de las Bidas
 El Sr D^{no} Fran^{co} Navica Rocaful dio cuenta
 a este Ayuntamiento que conegueno alo an
 veionem Remedio habia recordado los tribu
 tos de experiencia de la casa situada en la cor
 te q^e nombra de la finca, barrio de la Serre
 ra de esta Poblacion, presentada por Fran^{co}
 Gualdo para fianza de las Bidas q^e viene a
 su cargo, y no encuentra inconveniente
 por su parte en la admision. Y entendido
 por esta Ciudad, acuérdase admitir de
 luego la indicada fianza en la propiedad
 q^e propone, mediante a que el referido
 Fran^{co} Gualdo, es persona de notoria

